

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.,

30 JUL 2021

Expediente 1100131030232009 00564 00

Dando alcance al oficio 0741 de junio 1 de 2021, proveniente del juzgado 67 civil municipal, hoy 47 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá, por secretaría oficiase a dicha dependencia informando que en el plenario no se encuentra radicado el oficio 670 que se aduce, no obstante frente a oficio 1601 de junio 19 de 2018, esta agencia judicial se pronunció con auto de julio 12 de 2019, informándole que el expediente se encontraba archivado y que una vez se obtuviera su desarchivo, se expedirían las copias solicitadas.

Lo anterior se puso en conocimiento de ese despacho con comunicado 1669 de julio 18 de 2019 que fuera radicado en sus dependencias en agosto 1 de 2019 como da cuenta el folio 88 de este legajo, para lo cual se le remite copias de los folios 81 a 93 de este cuaderno.

Por tanto, una vez desarchivado el expediente, por secretaría oficiase a dicho despacho, certificando el estado del proceso, adjuntando las copias solicitadas.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

